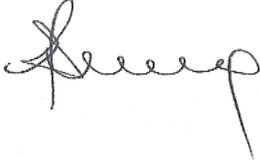


2023-340
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, dos de febrero de dos mil veinticuatro.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE
BUCARAMANGA

Bucaramanga, dos (02) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO

Previo a tener en cuenta la notificación efectuada a la parte demandada cuyas constancias se aportaron el 25 de enero, requiérase a la parte demandante para que aporte copia cotejada de los documentos adjuntos a la notificación para efectos de verificar si el envío se remitió con la información correcta a la contraparte.

NOTIFIQUESE

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **02 DE FEBRERO DE 2024**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 011** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **05 DE FEBRERO DE 2024** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/116>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

Firmado Por:
Cristian Alexander Garzon Diaz
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 02
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42d5ecf946c0d3657b1c17e26fc731c499bcabcd700bda6102a7465e542dc694**

Documento generado en 02/02/2024 04:09:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>